



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

División Académica de Ciencias Económico Administrativas



**“MANUAL DE ORGANIZACIÓN: EL CASO DE LA
DIRECCIÓN LOCAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL
AGUA EN TABASCO”**

TESIS

PARA OBTENER EL GRADO DE

Maestro en Administración

P R E S E N T A:

Moisés Notario Franco

Director de Tesis:

Dr. Roberto Reyes Cornelio

Villahermosa, Tabasco, Marzo de 2022



UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"



DIVISIÓN ACADÉMICA
DE CIENCIAS
ECONÓMICO
ADMINISTRATIVAS



2022
Alto de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

DIRECCIÓN

OFICIO: DACEA/DIRECCIÓN/0397/2022

Villahermosa, Tabasco; 11 de marzo de 2022

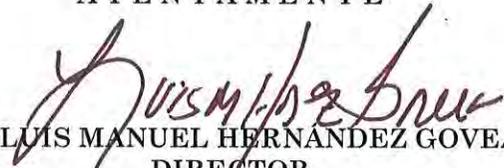
LIC. MARIBEL VALENCIA THOMPSON
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN
Y TITULACIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en el Artículo 69 y 70 Fracción II y III del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UJAT, me permito comunicar a Usted, que el **Dr. Roberto Reyes Cornelio** dirigió y supervisó la tesis:

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN: EL CASO DE LA DIRECCIÓN LOCAL DE LA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA EN TABASCO**

Proyecto de investigación elaborado por el **C. Moisés Notario Franco** egresado de la Maestría en Administración. Los miembros del Jurado de Examen Profesional, integrado por los profesores: Dr. Luis Manuel Hernández Govea, Dra. Sandra Juárez Solís, Dr. Roberto Reyes Cornelio, Dra. Yazmin Denisse Salvador García, Dr. Arturo Martínez de Escobar Fernández, revisaron y señalaron las notificaciones que había que hacerle a dicho trabajo y que el interesado ha llevado a efecto. Por lo tanto, *puede imprimirse.*

ATENTAMENTE


DR. LUIS MANUEL HERNÁNDEZ GOVEA
DIRECTOR

UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO



DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS
ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
DIRECCIÓN

c.c.p. Archivo.
MLXV/RZC*

Miembro CUMEX desde 2008

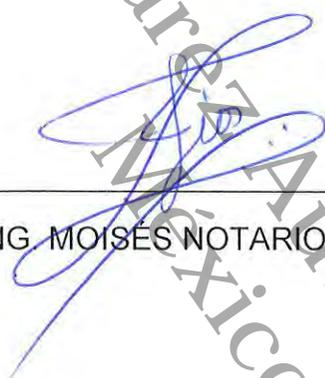
Consortio de
Universidades
Mexicanas
UNA ALIANZA DE CALIDAD POR LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial, C.P. 86040 Villahermosa, Tabasco

Tel. 01(993) 358.15.00 Ext. 6205 ó 6206
E-mail: posgrado.dacea@ujat.mx

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Esta tesis es mi propio trabajo, con excepción de las citas en las que he dado crédito a sus autores. Asimismo, afirmo que no ha sido presentado para la obtención de algún título, grado académico o equivalente.



ING. MOISÉS NOTARIO FRANCO

CARTA AUTORIZACIÓN

El que suscribe, autoriza por medio del presente escrito a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, para que utilice tanto física como digitalmente la tesis de grado denominada **"Manual de Organización: el caso de la Dirección Local de la Comisión Nacional del Agua en Tabasco"**, de la cual soy autor y titular de los Derechos de Autor.

La finalidad del uso por parte de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco de la tesis antes mencionada, será única y exclusivamente para difusión, educación y sin fines de lucro; autorización que se hace de manera enunciativa más no limitativa para subirla a la Red Abierta de Bibliotecas Digitales (RABID) y a cualquier otra red académica con las que la Universidad tenga relación institucional.

Por lo antes manifestado, libero a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco de cualquier reclamación legal que pudiera ejercer respecto al uso y manipulación de la tesis mencionada y para los fines estipulados en éste documento.

Se firma la presente autorización en la ciudad de Villahermosa, Tabasco a los quince días del mes de marzo del año 2022.

AUTORIZÓ



Ing. Moisés Notario Franco

DEDICATORIA

A mi pequeña familia José, Sonia, Edi y Derek.

A mi gran familia y sus familias Leocadio, Irma María, Ezequiel, José Francisco, Mario y Elio.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
México.

AGRADECIMIENTOS

Para todos mis estimados profesores, quienes con real paciencia lucharon para motivarme y superarme.

Para el Doctor Luis Manuel Hernández Govea, Director de la DACEA, quien con su entusiasmo rompió la inercia y me impulsó a retomar estos trabajos terminales.

Para el Dr. Roberto Reyes Cornelio, quien superó todas mis expectativas en el apoyo para la realización y logro de este trabajo. Sin su participación no hubiera alcanzado la meta.

Para la maestra Martha Libny Xicotencatl Valencia, Coordinadora de Investigación y Posgrado, por el gran banderazo de salida y su apoyo incondicional durante todo el transcurso de la gestión de este trabajo.

Para mi amiga y exalumna Esveydi Valencia Velázquez, Jefatura de Estudios de Posgrado, quien con gran entusiasmo acogió como propios todos los trámites y me ayudó a vencer obstáculos imprevistos en el camino.

Para todo el personal de la UJAT que invisiblemente estuvieron detrás de cada paso para la obtención de mi grado.

Índice

Resumen	3
Introducción.....	4
CAPITULO I PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.....	6
1.1. Introducción.....	7
1.2. Delimitación y planteamiento del problema.....	8
1.3. Justificación	11
1.4. Objetivo generales y específicos.....	13
CAPITULO II MARCO TEÓRICO.....	14
2.1. Las organizaciones, conceptos, definiciones y tipos	15
2.2. Estructura de las organizaciones.....	20
2.3. Antecedentes de las organizaciones públicas	23
2.4. Las organizaciones públicas en México	29
2.5. La Conagua como institución pública	31
CAPITULO III METODOLOGÍA.....	36
CAPITULO IV CONCLUSIONES Y REFLEXIONES.....	40
Referencias	42

Resumen

La CONAGUA es una organización pública que busca resolver las necesidades específicas respecto a la gestión de los recursos hídricos en México y los Estados, lo que representa uno de los retos más importantes del país. Como cualquier otra organización, la CONAGUA cuenta con una estructura específica para llevar a cabo sus operaciones organizacionales. La CONAGUA en Tabasco tiene la responsabilidad de hacer frente retos y desafíos, ya que, la entidad cuenta con la mayoría de los recursos hídricos del país. Sin embargo, la organización pública carece de un manual que indique de forma clara, las actividades y responsabilidades del personal. El presente trabajo busca apoyar la elaboración de un manual organizacional para que dicha organización pública pueda hacer frente a los retos de la gestión del agua. Se considera una metodología cualitativa, descriptiva y transversal haciendo uso de una muestra casos tipo y de entrevistas semiestructuradas. Se concluye que la CONAGUA Dirección Local en Tabasco, mejorará sus operaciones diarias y podrá solucionar de una mejor manera los retos y desafíos de la gestión del agua en Tabasco.

Palabras clave: gestión del agua en Tabasco, organizaciones públicas, CONAGUA Tabasco.

Introducción

El presente trabajo busca aportar en la gestión de las organizaciones públicas una mejor administración interna a partir de un manual organizacional, específicamente a la CONAGUA Dirección Local en Tabasco. En el primer capítulo del trabajo, se analiza su presentación, los objetivos, así como la pertinencia de elaborar este documento que se explica en la justificación. En el segundo capítulo se aborda el marco teórico, y se explica la dinámica de las organizaciones, la administración pública, y las organizaciones públicas del país y específicamente el papel de la CONAGUA y las problemáticas de la sociedad que atiende.

La organización pública CONAGUA es responsable para gestionar los recursos hídricos del país y en cada Estado, en Tabasco cuenta con una Dirección Local. Uno de los Estados que cuenta con mayores recursos hídricos es Tabasco, por lo tanto, la responsabilidad de la CONAGUA Dirección Local en Tabasco, es de un peso mayor. No obstante, la CONAGUA, como organización, requiere de alcanzar resultados en cada determinado tiempo para poder solucionar las problemáticas sociales relacionadas con el agua en Tabasco.

En este sentido, la CONAGUA presenta una estructura, jerarquía y procesos como cualquier otra organización, para llevar a cabo sus actividades diarias. No obstante, de acuerdo con la experiencia laboral del autor del presente proyecto de más de 30 años en la administración pública de la CONAGUA en Tabasco, se identifica que en la Dirección Local se adolece de un manual organizacional, lo que representa una limitante para que dicha organización pública pueda alcanzar sus metas en la solución de las problemáticas sociales.

Los retos de la gestión del agua en Tabasco son arduos, debido a la diversidad de cuerpos de agua del Estado, así como las problemáticas existentes en cada una de sus respectivos municipios. El presente trabajo busca apoyar la elaboración de un manual organizacional con la finalidad de que la organización pública mejore su desempeño y así pueda establecer mejores soluciones en tiempo y forma para la sociedad de Tabasco.

La metodología correspondiente al presente estudio, es un enfoque cualitativo, descriptivo y transversal. Se considera también, el empleo de entrevistas semiestructuradas con una muestra de casos tipo, compuesta del personal de la CONAGUA Dirección Local en Tabasco.

Las aportaciones del presente proyecto son la de mejorar la administración pública mediante el análisis de la necesidad de la elaboración de un manual organizacional, lo que contribuye al progreso del conocimiento en la gestión de las organizaciones públicas.

Se concluye que las organizaciones públicas como cualquier otro tipo de organización, requieren de una coordinación mediante un manual organizacional que permita el ahorro de tiempo y eficiencia en las actividades diarias para hacer frente a las necesidades sociales de la población.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
México.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
México.

CAPITULO I

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

1.1. Introducción

Las organizaciones públicas y privadas tienen un impacto de beneficio en la sociedad actual, como entidades que aportan soluciones a las problemáticas de los individuos en áreas específicas. Se identifica que, las personas en la mayor parte de su vida tienen una estrecha relación con las organizaciones, tal es el caso de las instituciones gubernamentales que influyen en la sociedad y proporcionan servicios para el bien comunitario.

Asimismo, acontece con las organizaciones de los demás sectores, de los cuales destacan hoy en día, aquellas organizaciones encargadas de administrar los recursos naturales y proteger el medio ambiente, aquellas organizaciones responsables de las actividades económicas, aquellas empresas que ofrecen sus productos y servicios al mercado. Se puede apreciar, que la sociedad presenta diversas necesidades que las organizaciones públicas y privadas atienden. En efecto, la vida del ser humano está en constante relación con las organizaciones de diversos sectores, y tipos, así como tamaños, cuales atienden desde las actividades laborales, hasta personales. Para que las organizaciones tanto públicas y privadas puedan atender las necesidades que demanda la sociedad, es necesario que éstas presenten una correcta administración y gestión.

La administración de las organizaciones es una actividad primordial para el ser humano, y se puede identificar sus antecedentes desde tiempos remotos por sociedades milenarias y hasta en los días presentes con las técnicas modernas de administración de las organizaciones más importantes. La administración es esencial en cualquier tipo de organización, sean éstas públicas, privadas y no gubernamentales, debido a que hace posible lograr los objetivos y metas establecidas.

La administración es un conjunto de conocimientos, técnicas y herramientas que permiten dirigir el funcionamiento de una organización, hace posible establecer un orden, mediante la planificación, organización, dirección y control. De esta forma, en los procesos y actividades internas se llevan a cabo de forma sistematizada lo que permite que cada actividad tenga una finalidad específica entre cada departamento de la organización.

Se puede identificar que, la administración es una disciplina científica correspondiente a las ciencias sociales y de forma precisa a las ciencias económicas y administrativas, ya que, su

principal finalidad es administrar las organizaciones de forma racional mediante el uso eficiente de los diferentes recursos disponibles, como lo es el recurso económico y el humano, mediante el proceso administrativo, para alcanzar sus objetivos determinados.

El presente proyecto de investigación, estudia a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), y busca proponer un manual organizacional con el propósito de mejorar el desempeño y la productividad de las actividades administrativas de dicha organización. En este contexto, el estudio se aborda desde la perspectiva de administración pública, y se relaciona con las ciencias económicas debido a que se pretende proponer mejoras internas a una organización pública local, la cual gestiona recursos económicos y recursos humanos, mediante actividades y proceso administrativos.

De acuerdo con Guerrero (2017), en la administración pública se puede estudiar desde diversos puntos de vista, desde el proceso administrativo, hasta la estructura organizacional, gestión de recursos y toma de decisiones, sólo por mencionar algunos.

I.2. Delimitación y planteamiento del problema

La CONAGUA es la organización pública que se encarga de llevar a cabo gestión de los recursos hídricos del país y las entidades federativas y sus respectivos municipios con el propósito principal de cuidar la calidad y la distribución equitativa de este recurso. El agua es considerada como un recurso fundamental para el bienestar social y económico de México y su gestión corresponde a unas de las iniciativas de seguridad nacional y de desarrollo socioeconómico.

En el país, la protección y uso sustentable de los recursos naturales siempre ha sido una de las principales prioridades, y, por ende, se han creado organizaciones públicas centralizadas y descentralizadas para establecer líneas de acción para alcanzar las metas y superar los retos de la protección y uso equilibrado de dichos recursos. De hecho, es a partir de los años de 1940, que se comienza con las iniciativas de protección del medio ambiente, con la promulgación la ley de conservación del uso del suelo y el agua (Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2017). A partir de entonces, se han llevado a cabo diversas iniciativas para el cuidado de los recursos naturales y sobre todo del agua, la cual es considerada como un

recurso vital tanto por la sociedad primordialmente, y para las organizaciones privadas. De hecho, en el contexto internacional, el Foro Económico Mundial considera que la gestión del agua es uno de los retos que presenta no sólo México, sino todos los países del mundo, ya que, su gestión cuenta con una presión política, social y económica (World Economic Forum, 2019).

La gestión de los recursos hídricos del país representa un reto debido a la demanda en constante crecimiento por parte de la sociedad y organizaciones, así como el incremento de la contaminación de los cuerpos de agua. Aunado a esto, el asunto del cambio climático, es otra preocupación para las organizaciones públicas nacionales e internacionales. La demanda constante del agua, ha provocado un impacto en una escala global, lo que ha alterado los ciclos hídricos, esto a su vez repercute negativamente en gran medida la distribución espacial del agua en áreas urbanas y rurales.

Se puede identificar que la situación respecto a la gestión del agua es compleja y es un asunto no solo nacional, sino también internacional, que representa un conjunto de retos y desafíos para las organizaciones públicas del país como la CONAGUA, en sus correspondientes direcciones locales.

La CONAGUA reconociendo la situación del agua en México y los retos y desafíos que se necesitan hacer frente, ha considerado una visión integral en la gestión del agua con la finalidad de lograr el uso equilibrado de este recurso vital y así alcanzar el desarrollo sustentable en cada Estado del país (Comisión Nacional del Agua, 2019).

La gestión integral del agua consiste en un conjunto de políticas y directrices que consideran la administración hasta la supervisión de las descargas, así como el reúso del agua considerando la coordinación de los actores involucrados de la sociedad en el uso de este recurso vital.

En este sentido, la CONAGUA en los últimos años ha llevado a cabo una gestión integral del agua, en cada uno de los estados del país para hacer frente a los retos de demanda actual y al mismo tiempo a su preservación de los recursos hídricos. El estado de Tabasco, es la entidad federativa que cuenta con más recursos hídricos del país, distribuidos en caudalosos ríos y diversos cuerpos de agua. Por lo tanto, la gestión integral del agua en Tabasco representa

retos y desafíos en el uso equilibrado, debido a la gran disponibilidad de este recurso. La dirección de la CONAGUA requiere de ser eficiente y eficaz en sus actividades administrativas y de esta forma mejorar los resultados en la gestión integral del agua en el Estado de Tabasco.

La dirección de la CONAGUA en Tabasco, presenta retos administrativos, lo que significa dificultades en las gestiones que se llevan a cabo para la gestión integral del agua. Se identifica la ausencia de un manual organizacional en esta institución gubernamental que permita describir de forma clara y precisa las actividades y responsabilidades de cada puesto de los departamentos correspondientes.

La organización de la CONAGUA en Tabasco, como cualquier otra organización, requiere de hacer uso eficiente de los recursos que tiene a su disponibilidad mediante sus actividades diarias de acuerdo con su proceso administrativo. Por lo tanto, la ausencia de un manual organizacional dificulta algunas actividades administrativas y como consecuencia se presenta un impacto en el desempeño general de la organización.

Al no existir un manual que describa las actividades, jerarquías y sobre todo la coordinación entre departamentos y personal correspondiente, se presentan problemas de productividad, limitaciones en el tiempo y forma en que se terminan las actividades y responsabilidades respectivas de cada departamento. Esto implica también un impacto en la gestión integral del agua, como ya se mencionó en los párrafos anteriores, el manejo de este recurso es vital para el bienestar social y económico del país y de Tabasco.

Las limitaciones administrativas son un obstáculo presente para la eficiencia y eficacia en la ejecución de las actividades que se necesitan realizar para cumplir con las políticas, directrices de la gestión y el cuidado de agua. La dirección de la CONAGUA en Tabasco, requiere urgentemente un manual para que pueda concebirse un orden en las actividades administrativas, y que éstas se cumplan en tiempo y forma para mejorar la productividad en las acciones correspondientes a la preservación, protección y distribución del agua en el Estado de Tabasco.

El presente documento de investigación, busca proponer un manual organizacional con la finalidad de mejorar las actividades administrativas de la dirección de la CONAGUA en

Tabasco, y de esta forma dar cumplimiento con la mejor productividad en las acciones de la gestión del agua en el Estado.

I.3. Justificación

El presente proyecto de investigación se llevó a cabo por diversas motivaciones, las cuales se incluyen motivaciones personales, profesionales, académicas y sociales. En una primera instancia, la motivación personal del presente trabajo es la de realizar una aportación productiva a la organización pública de la CONAGUA Dirección Local en Tabasco, debido a más de 30 años de experiencia laboral en esta institución pública. Por lo tanto, representa una meta personal establecer líneas de acción para mejorar la productividad en el proceso administrativo y de esta manera conducir al progreso de la organización para lograr las metas establecidas por las entidades superiores a la Dirección Local de la CONAGUA en Tabasco.

En segunda instancia, la motivación profesional es que el llevar a cabo el presente trabajo, será de utilidad en la mejora del desempeño mediante la propuesta de elaboración de un manual organizacional, que permitirá coordinar los departamentos y al personal respectivo, y de esta forma la organización pública pueda superar las metas y objetivos establecidos. Es de suma importancia que la CONAGUA mejore su desempeño, ya que, su responsabilidad en la gestión de los recursos hídricos de Tabasco es una actividad que dirige el bienestar social y económico de la sociedad del Estado. Es por esto que, la aportación de un manual será de mucha utilidad para que la organización y sus puestos puedan llevar a cabo un mejor desempeño y cumplir con sus responsabilidades en la gestión del agua.

En el ámbito académico, el presente proyecto será de utilidad con la aportación al progreso del conocimiento correspondiente a las ciencias económicas administrativas específicamente a la administración pública, en las organizaciones directamente relacionadas con la protección de los recursos hídricos. Los estudios referentes a las organizaciones públicas relacionadas con la gestión del agua en México son escasos. De hecho, existen diversos estudios relacionados con la problemática del agua, sin embargo, son pocos los estudios que aportan a la mejora de la productividad de las organizaciones públicas considerando sus procesos y organización interna. Por esto, el presente trabajo contribuirá al progreso del

conocimiento en las ciencias económicas y administrativas y puede servir como referente y guía para profesores, estudiantes de licenciatura y posgrado que se encuentren elaborando un proyecto similar al presente.

Finalmente, y no por esto menos importante, la aportación social del presente proyecto es, contribuir a la protección y uso sustentable de los recursos hídricos del Estado de Tabasco, incrementar el desarrollo socioeconómico para la población, todo esto mediante la mejora de las actividades internas de la Dirección Local de la CONAGUA en Tabasco.

De acuerdo con los puntos mencionados en los párrafos anteriores, el presente trabajo es de suma pertinencia, debido a que aportará beneficios tanto profesionales, académicos, y sociales superando a las motivaciones personales. Es por esto que, la investigación presente tendrá un impacto directo en el ámbito académico, profesional y social.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
México.

I.4. Objetivo generales y específicos

I.4.1. Objetivo general

- Analizar la importancia de elaborar un manual organizacional de la Dirección Local de la CONAGUA en el Estado de Tabasco.

I.4.2. Objetivos específicos

- Estudiar el papel de la Dirección Local en Tabasco de la CONAGUA en el contexto de las instituciones públicas.
- Identificar las principales actividades administrativas de la organización pública de la Dirección Local de la CONAGUA en Tabasco en sus diferentes departamentos.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
México.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Las organizaciones, conceptos, definiciones y tipos

2.1.1. Conceptos y definiciones

Las organizaciones juegan un papel importante en la sociedad, ya que, ofrecen diversos beneficios, como la solución de problemáticas específicas y gestión de recursos en diversos contextos. Por lo tanto, se identifica que las organizaciones, tienen una finalidad concreta para cumplir ciertas actividades, independientemente, que estas pertenezcan al sector privado o público. Además, las organizaciones, han ido cambiando con el paso del tiempo de acuerdo con el progreso de la sociedad en múltiples aspectos, tanto económico y tecnológico, sólo por mencionar algunos factores. Este cambio representó un proceso interno, es decir, la estructura de las organizaciones para llevar a cabo sus actividades diarias (Baque, 2020)

En la actualidad, se han estudiado a las organizaciones desde diferentes puntos de vista de las ciencias sociales, aportando al progreso de la teoría, y así como de las metodologías para las gestiones organizacionales. Por lo tanto, el estudio de las organizaciones ha sido constante. Más aún que, las organizaciones han ido evolucionando a lo largo del tiempo en periodos de años clave para la sociedad (Rodríguez & Gómez, 2018).

De acuerdo con Szlechter (2020), son tres momentos clave, los cuales jugaron un papel sumamente importante para el desarrollo y cambio de estructura de las organizaciones a saber, la segunda guerra mundial, las protestas de los años 1960-1970, y el triunfo de los mercados.

Durante la segunda guerra mundial, se tuvo un progreso tecnológico en donde las organizaciones se beneficiaron en los procesos internos de producción y administrativos, en la innovación y desarrollo de productos, y así como en la mejora en los medios de transporte y telecomunicaciones. Este acontecimiento de progreso en las organizaciones, se llevó a cabo principalmente en Estados Unidos, en donde, se fortaleció principalmente el sector privado. Aunado a esto, los estudios organizacionales comenzaron a intensificarse, se puede decir, que en Estados Unidos se desarrolló de forma histórica los estudios organizacionales durante este periodo (Szlechter, 2020).

Posteriormente, el segundo momento clave para el desarrollo de las organizaciones fue la de los movimientos sociales, con los cuales se modificó el ambiente organizacional y principalmente académico. Por lo tanto, se impulsaron estudios tanto cuantitativos y cualitativos y con esto el desarrollo de las organizaciones para la toma de decisiones y procesos administrativos y de innovación (Batiz-Lazo, 2019).

Finalmente, el momento histórico del triunfo de los mercados hace énfasis en el modelo económico del capitalismo, su expansión y triunfo con la apertura de los mercados internacionales. La expansión del capitalismo representa un progreso constante y acelerado en la tecnología, procesos de producción, de innovación, así como cambio de estructuras de las organizaciones para mejorar el desempeño y movilizar recursos económicos, bienes y servicios (Miskell, 2018).

Las organizaciones sin duda alguna han jugado un papel importante para la sociedad, ya que, de igual forma, ha influido en gran medida en el ordenamiento de esta, han generado empleos, aportan el crecimiento y al desarrollo económico, y sobre todo han solucionado problemáticas de la sociedad. No obstante, la comunidad científica ha aportado diversas definiciones, así como, llevado a cabo estudios para comprender a las organizaciones. Aunque de forma regular, las organizaciones se han relacionado con la idea de funcionar como un centro de trabajo, en donde se llevan a cabo actividades repetitivas (Cumplings, Bridgman, Hassard, & Rowlinson, 2017).

De acuerdo con las organizaciones comprenden de un sistema compuesto por personas coordinadas para realizar tareas especializadas para alcanzar ciertas metas para mejorar el desempeño de la organización.

Por su parte, Guajardo (2020) las organizaciones se pueden comprender como un grupo social específico para cumplir con una finalidad determinada, en donde cada miembro cuenta con responsabilidades propias de acuerdo con la estructura de esta, en donde el líder funge como director para delegar, y evaluar actividades con el propósito de cumplir con la finalidad principal de la organización.

Vera-Álav (2017) aporta una definición diferente a las mencionadas anteriormente, haciendo énfasis en el uso eficiente y eficaz de los recursos empleados en la organización para

maximizar los beneficios de corte económico. De igual forma, Usdiken & Kipping (2021). propone una definición muy diferente, y considera que las organizaciones llevan a cabo sus actividades diarias en coordinación con otras organizaciones y de esta forma obtener buenos resultados no sólo para la organización sino también para la sociedad.

Una de las definiciones más recientes, se encuentran la que aporta Volpentesta (2017) mencionando que las organizaciones son un sistema estructurado por un conjunto de reglas y normas, que, a su vez, rigen para un conjunto de individuos en actividades específicas. Por su parte, Bonfil (2020) menciona que las organizaciones comprenden de la dirección de un conjunto de personas con responsabilidades diferentes y especializadas, para el uso eficiente de los recursos que permitan el desarrollo de la organización.

Se puede identificar en las definiciones mencionadas en los párrafos anteriores, que las organizaciones presentan una estructura determinada para alcanzar los objetivos encaminados hacia la finalidad de esta. La estructura de las organizaciones juega un papel determinante, y cuentan con tres funciones importantes. En primera instancia, la estructura les permite a las organizaciones lograr los objetivos planteados. En segunda, hace posible marcar directrices y líneas de acción para coordinar las actividades de los individuos que forman parte de las organizaciones, y se ajusten a las exigencias y requerimientos de estas. En tercer y último punto, la estructura establece el poder mediante las jerarquías de los integrantes de las organizaciones para ejercer un orden en la retroalimentación de la información, y con esto tomar las mejores decisiones para la organización (Usdiken & Kipping, 2021).

De acuerdo con las definiciones de los autores considerados en los párrafos anteriores, se pueden identificar los elementos de toda organización, tales como, los individuos, procesos, jerarquía de poder, objetivos y metas, normas y políticas, actividades y división de trabajo. Por lo consiguiente, se puede comentar que cada elemento de las organizaciones debe de estar en armonía y sinergia para lograr los objetivos y fines específicos de las organizaciones.

Al respecto, Strati (2018), reconociendo la complejidad de las organizaciones, aporta una definición completa y holística, y en sus argumentos comenta, que las organizaciones son sistemas abiertos con una estructura determinada de acuerdo a sus fines específicos, que

permite la distribución del poder jerárquicamente entre los individuos y que mediante sus tareas especializadas en conjunto se logran los objetivos particulares.

De acuerdo con la definición aportada Usdiken & Kipping (2021), se resalta la racionalidad en las organizaciones, para la toma de decisiones, los procesos establecidos, las actividades y la división de trabajo, los individuos y su posición en las organizaciones. Se identifica un cálculo específico para el orden de las organizaciones y de esta forma lograr las metas establecidas en los periodos de tiempo correspondientes.

De acuerdo con lo que se mencionó en las líneas anteriores, sin una estructura las organizaciones no pueden lograr sus objetivos. Todas las organizaciones cuentan con objetivos sea su finalidad obtener ingresos o no. Esto conlleva a analizar la clasificación de las organizaciones.

2.1.2. Clasificación de las organizaciones

A lo largo del tiempo, se han estudiado a las organizaciones y se han aportado múltiples estudios que han permitido el progreso del conocimiento de las organizaciones como objeto de estudio. Además, se han aportado distintas taxonomías o clasificaciones de las organizaciones. Se pueden citar algunos aportes de las clasificaciones de las organizaciones, como las siguientes.

Hernández & Lodoño (2017) comenta respecto a la tipología de las organizaciones que estas se pueden clasificar por su filosofía y valores, si son con fines de lucro y sin fines de lucro. Es decir, si buscan un objetivo comercial para incrementar sus ingresos o no. Hernández & Ledoño (2017), aporta una clasificación de las organizaciones por sector o actividad económica, como el sector social, el de educación, salud, de actividades agrícolas, la industria, servicios, entre otros sectores más. Se encuentran también clasificaciones por el tamaño, origen de los recursos, el grado de tecnificación, y régimen jurídico (Hernández & Lodoño, 2017). Se puede apreciar que son varios los criterios por los cuales, las organizaciones pueden clasificarse (ver tabla 1).

Tabla 1.
Clasificación de las organizaciones

Clasificación	Descripción
Filosofía y valores	Empresas con ánimo y sin de lucro
Actividad económica/sector	Ofertar servicios, productos, o industriales
Origen de los recursos	Origen público y privado
Tamaño	Cantidad de empleados, número de sedes
Grado de tecnificación	Empresa tradicional, alta o mediana tecnología
Régimen jurídico	Comandita, S.A.S., LTD, S.A., S.L., Sociedad Cooperativa

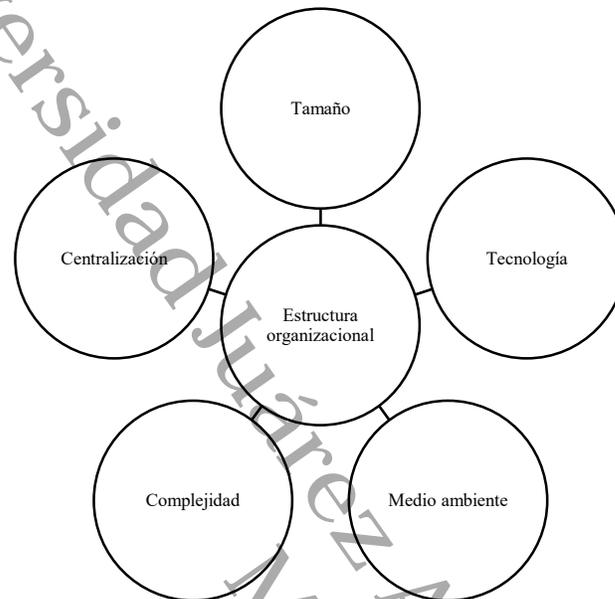
Fuente: Hernández & Lodoño (2017)

2.2. Estructura de las organizaciones

Las organizaciones hoy en día, sin excepción a la clasificación a las que pertenezcan, necesitan una estructura para su correcto funcionamiento, y así lograr la finalidad para la cual estas fueron creadas. Sin la existencia de una estructura, no habría coordinación y sinergia entre cada una de las actividades de las partes cuales constituyen a la organización. En este orden de ideas, se comprende que la estructura es determinante en las organizaciones, sean estas públicas o del sector privado. En la mayoría de las ocasiones, se suele considerar solamente al organigrama como la estructura, sin embargo, la estructura comprende más que eso, de hecho, el diseño de la estructura es un proceso complejo en donde se consideran múltiples factores (Haveman & Wetts, 2018). Incluso, hay estudios que, consideran a la estructura como factor determinante en el análisis organizacional, y otros quienes no le toman mucha importancia (Paquette, 2019).

De una forma sencilla, (Gooyert, 2019) proporciona una definición de estructura muy breve y clara, comentando que la estructura es básicamente un orden de las personas que conforman a la organización de acuerdo con las relaciones entre sí, en las tareas y responsabilidades. Al respecto, Strati (2018) comentan que la estructura organizacional es prácticamente el esqueleto, ya que, constituye los pilares para asignar un orden y así como la forma respectiva de cada organización de acuerdo a sus finalidades particulares. En efecto, se hace énfasis en la división y especialidad de trabajo, así como en una jerarquía de poder que se distribuye en cada puesto de los departamentos correspondientes. En este sentido, se identifican la existencia de normas, políticas y procesos para cada uno de los puestos en sus responsabilidades y actividades acorde con la jerarquía correspondiente. Se espera que, en cada puesto con sus responsabilidades correspondientes, el personal cumpla con la productividad en lo mejor posible (Strati, 2018).

De acuerdo con lo mencionado en los párrafos anteriores, se aprecia que, la estructura organizacional es compleja, y hay factores importantes que se deben considerar para establecer una estructura en las organizaciones. Hernández & Lodoño (2017), reconocen los siguientes factores como componentes de la estructura organizacional: el tamaño, la centralización, tecnología, complejidad, formalización y el contexto.

Figura 1.*La estructura de las organizaciones*

Fuente: elaboración propia a partir de la revisión de literatura

El tamaño de la organización juega un papel importante, aunque suele considerarse una variable que no cuenta con mucho valor. No obstante, es un factor que influye en la estructura de las organizaciones. El tamaño hace énfasis a la capacidad física de la organización, como la cantidad de empleados, los espacios de los departamentos, la maquinaria de producción u cantidad de recursos que necesitan las oficinas. Por su parte, la tecnología, es otro elemento, que, si debe considerarse, ya que, es constituye las herramientas de trabajo con las cuales las organizaciones llevan a cabo sus actividades para lograr las metas y propósitos. El equipo de producción, así como herramientas de trabajo como los equipos de computadoras juegan un papel importante en las organizaciones.

El medio ambiente, es otro factor determinante que influye en la estructura organizacional. En este factor, se identifican varios puntos, que las organizaciones consideran para elaborar su estructura. Estos puntos son, el contexto económico y social, demográfico, ya que, los

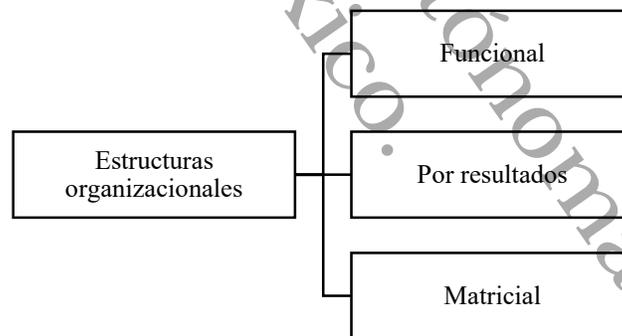
individuos quienes constituyen una determinada sociedad local, está tendrá necesidades que resolver, y las organizaciones de acuerdo con las condiciones mencionadas, aportarán soluciones.

Este factor se relaciona con la complejidad, debido a que hace énfasis a la organización para llevar a cabo las actividades diarias y de esta forma solucionar los problemas de la sociedad mediante la división del trabajo, y la comunicación horizontal (entre departamentos y personal) y vertical (entre directivos) entre cada persona dentro de la organización.

Finalmente, el último factor, es la centralización, la cual hace referencia a la forma en que se distribuye el poder en la organización. En este sentido, de acuerdo con el tipo de organización, sean éstas públicas o privadas, será la forma en la cual el poder será distribuido entre departamentos y líderes clave.

Figura 2.

Las estructuras organizacionales



Fuente: elaboración propia a partir de la revisión de literatura

Mohammed (2019), comenta que las estructuras organizacionales pueden ser de tres formas, 1) funcional, 2) por resultados, y 3) matricial. La estructura funcional, hace referencia en la agrupación de personas de acuerdo con la división de tareas y responsabilidades. Este tipo de estructura, se lleva a cabo con organizaciones cuales sólo cumplen una función específica,

como lo son las organizaciones públicas. Por su parte, La estructura por resultados, hace énfasis en la productividad de la organización, y se considera, la zona geográficas y tipos de bienes y servicios. Esta es una estructura ideal para las organizaciones privadas. Finalmente, se encuentra la estructura matricial, la cual considera una división por cada área específica correspondiente. Cada estructura presenta sus ventajas y desventajas, por lo que, de acuerdo con las necesidades de cada organización, una estructura será mejor que otra (Mohammed, 2019).

2.3. Antecedentes de las organizaciones públicas

2.3.1. La teoría del Estado y el gobierno

Actualmente, se vive en una sociedad organizada, en donde se puede analizar la organización desde diversas formas y puntos de vista. Una de las formas de organización más importantes en la sociedad de nuestros días, es la organización política y social (Díaz, Pereira, & Suárez, 2018). En este sentido, la administración pública, cuenta con un papel relevante, y sus antecedentes datan desde el feudalismo, la construcción del Estado, la revolución industrial hasta el auge del capitalismo.

La sociedad de hoy, se relaciona con un conjunto de organizaciones, para poder satisfacer necesidades y solucionar problemáticas. Algunas de estas organizaciones son, las universidades, hospitales, escuelas, iglesias, la seguridad pública, sólo por mencionar algunas. Estas organizaciones mencionadas, aportan soluciones a la sociedad mediante algún producto o servicio, ayudan a las personas a resolver problemáticas determinadas. Además, cuentan con una estructura específica para poder ofrecer de sus servicios de una mejor forma y resolver problemas.

Las organizaciones están presentes en la vida de las personas de forma cotidiana, ya sea que, labore en una organización o que asista a una organización para demandar un servicio específico. En este sentido, se puede identificar que, las organizaciones tanto públicas como privadas constituyen parte importante de la sociedad actual.

Para el análisis y estudio de las organizaciones pública, se debe considerar sus antecedentes, lo cual conlleva a la necesidad de comprensión sobre la teoría del Estado. Los antecedentes del Estado datan en Europa en los siglos XVIII-XIX, y se distingue por ser una forma de organización política, que considera los siguientes aspectos a saber: soberanía y la burocracia (Finn, 2019).

La soberanía comprende del poder que posee el Estado sobre un territorio y su población respectiva y reconociendo que no hay cualquier otra organización igual o por encima de esta (Aldana & Isea , 2018). Mientras que la burocracia comprende de, organizaciones y procesos administrativos para ejercer su poder y actividades correspondientes del Estado, como establecer orden mediante la solución de las necesidades sociales (Finn, 2019).

De acuerdo con (Wolkmer, 2017), el Estado se concibe de dos maneras a saber, en primera, como una dominación social, y en segunda, como un aparato institucional. La primera concepción, hace énfasis en una dominación de la sociedad para establecer un orden. Posteriormente, el Estado también se puede concebir como, un conjunto de organizaciones públicas que ejercen ciertos recursos políticos y económicos para su funcionamiento.

(Alfonsín, 2021) las responsabilidades del Estado comprenden de tres aspectos, 1) ideológico, 2) económico, y 3) política. La responsabilidad ideológica consiste en prevenir la existencia de conflictos mediante el establecimiento de normas y recursos con el propósito de construir una identidad única para los miembros de la sociedad (Alfonsín, 2021). Por su parte, la responsabilidad económica concierne en el establecimiento de instrumentos de acumulación de recursos económicos, así como de distribución. Por último, la responsabilidad política se enfoca en la creación de políticas que marquen directrices particulares para llevar a cabo el orden y control de la sociedad y mantener un equilibrio social. Estas responsabilidades, en la práctica son llevadas a cabo por el gobierno.

El gobierno moderno es la representación concreta y sólida del Estado, que por medio de sus diferentes organizaciones públicas y sus principales prioridades son establecer el bienestar social y mantener un orden jurídico entre sus organizaciones (Sánchez J. J., 2018). Se puede definir al gobierno un conjunto de organizaciones administrativas por las cuales el Estado puede ejercer su poder en la sociedad mediante las políticas públicas, decretos y normas. Estas organizaciones administrativas son creadas para atender a un público específico

correspondiente de un sector en particular, desde su estructura y organización interna, infraestructura, así como los procesos administrativos, hasta la cantidad de recursos asignados para llevar a cabo sus actividades (Jara, Asmat, Pintado, & Medina, 2018) .

2.3.2. Concepto de organización pública

Las organizaciones públicas son de suma importancia para las sociedades actuales. En primera instancia, se identifica que la mayoría de los individuos que pertenecen independientemente de la sociedad a la que pertenezcan, invierten gran parte de su tiempo dentro de una organización, en la educación por ejemplo se encuentran las escuelas y las universidades seas estas públicas o privadas, en la salud se puede identificar a los hospitales, y en el aspecto laboral, considerando que todas las organizaciones públicas necesitan empleados (Pedraza , 2020). En efecto, las organizaciones públicas cumplen funciones específicas satisfaciendo necesidades de la población de acuerdo un sector específico, por lo tanto, todas sus actividades están encaminadas a solucionar problemas particulares de la sociedad (González & Tanco, 2019). Parece ser que, la organización pública se puede confundir con las organizaciones públicas, no obstante, hay diversas diferencias, cuales son el contexto, el origen de los recursos, estructura y procesos internos (Hernández & Lodoño, 2017).

Los factores que conforman el contexto de las organizaciones públicas son la legalidad, el mercado, y la sociedad (Bonnin, 2017). La legalidad consiste en todo aspecto de la ley, las responsabilidades que cada integrante de la sociedad necesita cumplir, las sanciones por llevar a cabo actividades que no respeten el orden, y las regulaciones para establecer orden en la sociedad. Por su parte, el mercado organiza a la sociedad considerando la oferta de bienes y servicios, para atender ciertas necesidades de la población. Las organizaciones públicas participan en el mercado regulando actividades empresariales y sobre todo creando mecanismos que beneficien a las empresas y a la sociedad. Finalmente, la sociedad es una parte importante del contexto de las organizaciones públicas, ya que, conforman al público quien presenta necesidades particulares de acuerdo a los diversos sectores. Estas necesidades, serán resultas mediante la gestión de las organizaciones públicas y así mantener un bienestar social (Guerrero, 2017).

Guerrero (20017), en términos precisos, plantea que las organizaciones públicas es la unión de los esfuerzos del personal capacitado para resolver problemáticas de los sectores sociales. Mientras que Ospino (2019), comenta al respecto, que las organizaciones públicas son estructuras específicas para resolver detalles sociales a través de procesos administrativos con la finalidad de atender a la sociedad lo mejor posible.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, se puede comentar que, el gobierno es una organización en general, como resultado de la suma de organizaciones enfocadas a atender sectores particulares de la sociedad. En efecto, el gobierno necesita diversas organizaciones para atender los sectores particulares de la sociedad. Por lo tanto, se identifica una jerarquía de poder dentro de una pirámide en la gestión de las organizaciones públicas, un nivel directivo, ejecutivo, y operativo (Alejandra & Neri, 2020).

En este sentido, cada organización pública, es el conjunto de esfuerzos llevados a cabo por el personal capacitado en ciertas áreas, para atender las demandas de un sector determinado, mediante una organización, estructura, división de trabajo acorde a las necesidades que se plantean solucionar en la sociedad.

Casana & Mendoza (2019), aportan una definición holística de las organizaciones públicas, y cometa al respecto, que estas organizaciones cuentan con una estructura de acuerdo con el sector donde se desempeñarán para solucionar problemáticas mediante la jerarquía, liderazgo y división de tareas, normas y procesos, así como la gestión de recursos, cuales son obtenidos de la población y organizaciones privadas.

Las organizaciones públicas, al igual que otro tipo de organizaciones, requieren de gestionar lo mejor posible sus recursos, maximizando los resultados, tener el mejor desempeño con lo menor posible empleado, establecer estrategias para adaptarse a los cambios constantes del contexto, lo cual representa un reto para los responsables de la gestión pública (Fierro, Martínez, Ortiz, & Martínez, 2018). En muchas ocasiones, se suele considerar a la administración de las organizaciones públicas como el gobierno, no obstante, existe una diferencia. Esta diferencia es que, el gobierno con autoridad marca líneas de acción y sus respectivos límites y regulaciones. Mientras que la administración de las organizaciones públicas ejecuta actividades bajo la autoridad y límites establecidos por el gobierno (Sánchez, 2018).

2.3.3. La Administración pública

La administración pública está estrechamente relacionada con el gobierno, existen diferencias bien marcadas pero una relación directa. Sánchez (2018), señala que el gobierno es la parte pasiva que marca los límites que se deben respetar y respectivas restricciones, y la administración pública, es la parte activa, que lleva a cabo en sus operaciones un conjunto de actividades administrativas. En este contexto, la administración pública cumple con las funciones operativas del gobierno de acuerdo con sus objetivos y metas que requiera cumplir en un periodo de tiempo considerado (Guerrero, 2017).

Guerrero (2017), aporta una definición de administración pública, en donde considera que la administración pública consiste en la especialización del gobierno en sectores específicos de la sociedad mediante organizaciones e instituciones. En este orden de ideas, (Asif & Rathore, 2021) afirma que, la administración pública mediante la organización y sectorización con las instituciones, es la presentación del gobierno ante la sociedad. Tal como argumenta, respecto que el gobierno se compone de tres elementos: 1) recursos, 2) organizaciones o instituciones y 3) políticas públicas. Estos tres elementos, son gestionados mediante la administración pública, y, por lo tanto, esta actividad administrativa constituye la base del gobierno mediante tres actividades clave a saber, la planeación, organización y dirección (Sánchez J. J., 2018).

Sánchez (2018), en un sentido amplio, menciona que la administración pública es el conjunto de instituciones organizadas, con una estructura específica, procesos y con recursos asignado cuales son gestionados por un capital humano capacitado, para cumplir objetivos específicos de la sociedad y ofrecer un bienestar e incrementar los niveles de vida. De acuerdo con las ideas mencionadas, se identifica que la administración pública para atender las demandas de la sociedad, necesita un constante progreso y cambios con el fin de establecer soluciones sociales y seguir manteniendo un desempeño estable y favorable (Navarro, 2018).

De hecho, conforme el progreso del tiempo los retos que se presentan son nuevos, ya que, el ambiente dinámico en el cual se desenvuelven organizaciones públicas es dinámica y cambiante, por ende, las necesidades de la sociedad cada vez son diferentes. El reto principal del gobierno con la administración pública, es adaptarse a los constantes y prevalecer estableciendo el orden y bienestar social (Pérez, Páez, & del Castillo, 2018). Para tal efecto,

se habla de innovación, liderazgo, la modernización de la gestión pública y los enfoques recientes de la administración pública para su estudio y e implementación de mejoras.

La innovación en la administración pública, permite cambiar los mecanismos antiguos por nuevos para establecer nuevos caminos de comunicación entre la sociedad, empresas y otras organizaciones públicas para mejorar la eficiencia y eficacia (Ramió, 2018). Es efecto, busca adoptar nuevas herramientas con el propósito de estar a la vanguardia presente, para hacer mejor uso de los recursos que se están empleado y ahorrar tiempo y simplificar procesos en las actividades correspondientes (Zamora, Arrobo, & Cornejo, 2018).

Asimismo, la modernización es otro reto, con el cuál la administración pública busca hacer frente para mejorar el desempeño. La modernización está relacionada con la innovación, y en ambos casos se busca mejorar. La modernización pública concierne a un proceso con acciones encaminadas a mejorar la administración interna de las instituciones, adaptando las normas, y reglas de acuerdo con las necesidades que presenta la sociedad para su atención eficiente (Guerrero, 2017).

Por su parte, el liderazgo, de igual forma representa un reto, ya que, los responsables de la administración de las organizaciones públicas, requiere de organizar, delegar, comunicar y solucionar problemas internos en las instituciones mediante la toma de decisiones, y así llevar a cabo de forma productiva las actividades diarias (Pazmiño, Parrales , Muñoz, & Merchan, 2019).

Finalmente, y no por esto menos importante, los nuevos enfoques de la administración pública consideran los puntos anteriormente mencionados (Reiter & Klenk, 2018). Principalmente, se encuentra el enfoque de la nueva gestión pública, la cual presenta una visión contemporánea orientada hacia los resultados, considerando puntos de la administración privada en las organizaciones públicas. Este enfoque, considera a la población como consumidores, maximizar los recursos ejercidos y multiplicarlos, además considera la innovación y mejora constante interno para una mejor atención de las necesidades sociales (Funck & Karlsson, 2019).

2.4.Las organizaciones públicas en México

2.4.1. Antecedentes

La administración pública en el país, tiene sus antecedentes de una forma incipiente desde la independencia de México del reino español. Desde entonces, se ha acontecido diversas iniciativas tales como guerras, conflictos, modificación de la estructura del gobierno, acuerdos, sólo por mencionar algunos antecedentes, que con el paso de los años ha contribuyó a la formación del Estado. A partir de años 1917, se comienza a identificar una formación consolidada del Estado, ya que, en aquel entonces, se consideró que el gobierno oba a coadyuvar al bienestar económico y social de la población (de la Garza, Ramirez, & Barredo, 2018). Posteriormente, en el gobierno, se continuaron realizando determinados cambios para mejorar la administración pública. De hecho, en el periodo de 1988-2012 se puede comentar al respecto los cambios más representativos en la administración pública, mediante la creación de nuevas organizaciones, programas de modernización, establecimiento de reformas, entre otras iniciativas más (Fierro, Martínez, Ortiz, & Martínez, 2018).

En la actualidad, el gobierno de México se encuentra estructurado de la siguiente forma. En primera instancia se encuentran los poderes de la unión, y las organizaciones públicas en tres niveles a saber, federal, estatal y municipal. Además, las Secretarías de Estado, las oficinas de la presidencia de la República y las organizaciones centralizadas y paraestatales, bajo el mandado del presidente de la República (de la Paz, 2017).

Las organizaciones centralizadas presentan las siguientes características, en primera, cuentan con una relación jerárquica, de forma vertical, ajustándose a las directrices de las organizaciones superiores. En segunda, las autoridades administrativas, cuentan con un poder jurídico, el cual emplean para organizar las organizaciones subordinadas. En tercera, a las autoridades administrativas tienen la responsabilidad de supervisar, tomar decisiones, así como de solución de problemáticas en las organizaciones inferiores (Guajardo, 2020). En caso contrario, las organizaciones descentralizadas, se caracterizan por tener una cierta autonomía en la toma de decisiones, las modificaciones correspondientes a estas organizaciones son llevadas a cabo mediante leyes, presentan una dependencia de recursos económicos ante el gobierno (de la Paz, 2017).

2.4.2. Las diferentes organizaciones públicas en México

En México, existen diversas organizaciones públicas centralizadas y descentralizadas. Así como Secretarías. Estas organizaciones atienden a un sector en particular de la población. Las Secretarías se denominan como organizaciones auxiliares y dependencias ya que, dependen directamente de la Presidencia de la República. Actualmente, existen 18 Secretarías de acuerdo a un sector en particular. A su vez, las Secretarías cuentan con organismos descentralizados con la finalidad de ser más eficientes en sus actividades correspondientes. Las secretarías del país son las siguientes:

- Gobernación
- Relaciones Exteriores (SRE)
- Defensa Nacional (SEDENA)
- Marina (SEMAR)
- Hacienda y Crédito Público (SHCP)
- Desarrollo Social (SEDESOL)
- Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)
- Energía (SENER)
- Economía (SE)
- Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)
- Comunicaciones y Transportes (SCT)
- Función Pública (SFP)
- Educación Pública (SEP)
- Salud (Salud).
- Trabajo y Previsión Social (STPS)
- Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU)
- Cultura (Cultura)
- Turismo (SECTUR)

Estas secretarías a su vez, cuentan con organismos descentralizados que sirven de apoyo al cumplimiento de sus responsabilidades. En el caso de la CONAGUA, es una organización bajo las directrices de la SEMARNAT.

2.5. La Conagua como institución pública

2.5.1. Antecedentes

La Conagua es una organización descentralizada del país, bajo las directrices de la SEMARNAT. Esta última organización tiene como sus principales responsabilidades, proteger el medio ambiente, con el propósito de que en México el desarrollo sea sustentable. En este sentido, las políticas y programas que crea la SEMARNAT, están encausadas a que exista un equilibrio entre las actividades de la sociedad y que éstas no erosionen el medio ambiente y los recursos naturales. De hecho, la misión de esta organización, es la de proteger los recursos naturales y garantizar el uso sustentable de estos, y su visión consiste en que la sociedad este en armonía con el medio ambiente, que tenga la concienciación para su cuidado y preservación.

Para efectos de que la SEMARNAT logre los objetivos, su misión y visión, cuenta con cuatro dependencias a saber, la oficialía mayor, subsecretaría de fomento y normatividad ambiental, subsecretaría de gestión para la protección ambiental y subsecretaría de planeación y política ambiental. Además, cuenta con otros ocho órganos cuales son, el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y la Procuraduría Federal de Protección Ambiental (PROFEPA). Estas organizaciones en conjunto con la SEMARNAT llevan a cabo medidas para la protección y supervisión del medio ambiente, para efectos de identificar el cumplimiento de las políticas establecidas (Arreguín, López, & Elizabeth , 2020).

La SEMARNAT como principal organismo del gobierno en términos de gestión de los recursos naturales y desarrollo sustentable, tiene sus antecedentes en los de 1980. No obstante, desde los años 1940, el gobierno del país, comenzó con el impulso de iniciativas para la protección del medio ambiente (Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2017).

La gestión y preservación de los recursos naturales y el desarrollo sustentable, ha sido una de las prioridades del gobierno nacional, por esto, se han destinado presupuestos para poner en marcha iniciativas mediante las organizaciones anteriormente mencionadas (Briseño & Sánchez, 2018). Uno de los recursos más importantes del país, es el agua, que, de hecho, es considerada como un recurso que detona el desarrollo tanto económico y social, debido a que se utiliza de forma vital por la población y es una materia prima para muchas empresas de diversas industrias en sus procesos de elaboración de productos y servicios (Parra & Salazar, 2017).

El agua como recurso vital, y sobre todo como recurso no renovable, su gestión es considerada para el gobierno como unas de las iniciativas más importantes. La gestión inadecuada del agua puede tener repercusiones sociales y económicas negativas, afectando en el bienestar de la población, y en el desempeño de diversas empresas (Tagle, Caldera, & Fuente, 2019). El reto de dicha gestión consiste en mantener un equilibrio entre su uso por parte de la sociedad y por parte de las organizaciones privadas, y que ambas partes sean beneficiadas en el proceso de desarrollo (Hernández, Martínez, Peñuela, & Rivera, 2019). Este reto es el resultado de una demanda creciente del agua, como consecuencia de la dinámica demográfica en aumento, así como un aumento de las empresas en el país, por lo tanto, la protección, la distribución y el uso eficiente, constituyen una de las actividades estratégicas y de seguridad nacional de México (Comisión Nacional del Agua, 2006).

La CONAGUA tiene sus antecedentes en los años de 1989, y se creó para la protección y gestión de infraestructura para el agua para efectos de distribuir de forma correcta el recurso hídrico en el país, tanto en zonas rurales y urbanas, así como garantizar la calidad este importante recurso (Sánchez, Sierra, & Urbina, 2019). De forma precisa, las responsabilidades que tiene la CONAGUA son ocho, y estos son (Comisión Nacional del Agua, 2008):

- 1) Medir de forma integral los componentes del ciclo hidrológico,
- 2) Difundir la disponibilidad de recursos hidrológicos del país,
- 3) Establecer reglamentos para el uso del agua,
- 4) Establecer el agua como un factor determinante en el ordenamiento territorial,

- 5) Consolidar el proceso de administración pública federal, así como el ejercicio de los programas para impulsar los recursos hídricos del país,
- 6) Mejorar los sistemas de indicadores hídricos,
- 7) Informar a la población respecto al uso responsable del agua,
- 8) Impulsar a la población respecto a la concienciación del uso del agua y las consecuencias del cambio climático.

Para que la CONAGUA logre sus objetivos, se mantiene en constante comunicación con las demás organizaciones descentralizadas que se mencionaron con anterioridad, para coordinar ciertas actividades de la gestión de los recursos hídricos del país.

2.5.2. Estructura administrativa de la CONAGUA

La CONAGUA es una organización pública extensa, y cuenta con 7 subdirecciones, 5 coordinaciones, 1 dirección general de organismos de cuenta, 13 organismos de cuencas y, 20 direcciones locales correspondientes a los estados del país (CONAGUA, 2014).

La dirección general cuenta con los siguientes departamentos:

- Subdirección General de Administración
- Subdirección General de Administración del Agua
- Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola
- Subdirección General de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento
- Subdirección General Jurídica
- Subdirección General de Planeación
- Subdirección General Técnica

Las coordinaciones son las siguientes:

- Coordinación General del Servicio Meteorológico Nacional
- Coordinación General de Recaudación y Fiscalización
- Coordinación General de Comunicación y Cultura del Agua

- Coordinación General de Atención de Emergencias y Consejos de Cuenca
- Coordinación General de Proyectos Especiales de Abastecimiento y Saneamiento

En el nivel regional hidrológico administrativo, se encuentra la dirección general de organismos de cuenca, con 13 organismos en total, y son los siguientes:

- Península de Baja California
- Noroeste
- Pacífico Norte
- Balsas
- Pacífico Sur
- Río Bravo
- Cuencas Centrales del Norte
- Lerma Santiago Pacífico
- Golfo Norte
- Golfo Centro
- Frontera Sur
- Península de Yucatán
- Aguas del Valle de México

En el nivel de dirección local, cuales son 20 direcciones locales, se encuentran 7 departamentos para llevar a cabo el cumplimiento de las responsabilidades de la gestión del agua. Estos departamentos son los siguientes:

1. Subdirección de Administración del Agua
2. Subdirección de Infraestructura Hidroagrícola
3. Subdirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento
4. Subdirección Técnica
5. Subdirección de Consejos de Cuenca, Gestión Social y Atención a Emergencias
6. Subdirección de Recaudación y Fiscalización
7. Subdirección de Enlace Administrativo

7.1.Unidad Jurídica

7.2. Área de Comunicación y Atención Social e Institucional

7.3. Centro de Previsión Meteorológica

La Dirección Local de la CONAGUA del Estado de Tabasco cuenta con los 7 departamentos anteriormente mencionados para llevar a cabo sus actividades de la gestión del agua en los 17 municipios de la entidad. Es de suma importancia analizar las actividades y las relaciones entre cada uno de los departamentos de esta organización pública para llevar a cabo la elaboración del manual organizacional.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
México.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

**CAPITULO III
METODOLOGÍA**

El presente estudio de enfoque **cualitativo, descriptivo y transversal**. Se considera una investigación cualitativa debido a que se pretende utilizar una muestra pequeña de la población para llevar a cabo este estudio, y se emplearon las técnicas de investigación de entrevistas semi estructuradas para describir las características del fenómeno de estudio.

La investigación cualitativa se caracteriza por ser un procedimiento que se basa en el uso de textos, imágenes, gráficos, y dibujos, para efectos de comprender el fenómeno de estudio desde la perspectiva de los individuos quienes forman parte de la muestra (Sánchez, 2019). En este sentido, se busca construir el conocimiento desde las personas involucradas con el problema, para poder comprender el fenómeno de estudio. Así pues, con las evidencias de las personas quienes están relacionada con la problemática, se busca explicar lo que está ocurriendo con métodos y sus técnicas respectivas que corresponden a fundamentos epistemológicos tales como la hermenéutica, fenomenología y método inductivo.

El **método hermenéutico** se refiere a la comprensión de la naturaleza de los hechos en el mismo ambiente donde está aconteciendo dicha problemática o sujeto de investigación. Por su parte, la fenomenología, hace énfasis en adentrarse con los sujetos que forman parte de la problemática, sin dejar a un lado su juicio para determinar sus propias conclusiones. Finalmente, el método inductivo, parte de lo general hacia lo particular o viceversa para estudiar una problemática (Sánchez, 2019).

Las metodologías **cualitativas**, cuentan con métodos de recolección de información primaria, como lo es la observación, entrevistas y los grupos focales. Cada una de estos métodos presenta sus particularidades a saber (Piza, 2019).

La observación consiste en adentrarse al fenómeno de estudio, se analiza y se identifican el comportamiento de las personas participes en el objeto de investigación. Esta observación se realiza de una forma que las personas no se sientan observadas. La observación se emplea normalmente en estudios que requieren analizar algún aspecto cultural y de la vida diaria y comprender a determinadas sociedades. La observación se clasifica en tres tipos a saber, 1) simple, 2) no regulada, y 3) participante. Una ventaja de la observación es que, el investigador puede obtener información precisa, y culminar el proyecto de investigación con resultados exactos (Piza, 2019).

El **método de la entrevista** es un intercambio de información entre el investigador y las personas entrevistadas la cual forma parte del objeto de estudio mediante un conjunto de preguntas y respuestas. Las entrevistas pueden ser estructuradas y semi estructuradas. En las entrevistas estructuradas, el investigador realiza preguntas mediante una guía establecida. Mientras que, en las entrevistas semiestructuradas, el investigador hace preguntas específicas, pero puede ser flexible para realizar diversas preguntas adicionales de acuerdo con las respuestas que las personas entrevistadas proporcionen.

Finalmente, los grupos de enfoque, es conocido también como una **entrevista grupal**, que consiste en la reunión de varios individuos clave quienes conocen de fenómeno que se está estudiando. El investigador, en este grupo de enfoque, cuenta con una guía establecida de preguntas para poder realizarlas a los participantes y recopilar la información.

La elección de **la muestra en la investigación cualitativa**, se denomina también como juicio selectivo, y se realiza de forma intencionada, ya que, se identifican a los individuos que le pueden proporcionar al investigador la información necesaria. La muestra se puede conformar de un solo individuo o varios de acuerdo con el fenómeno que el investigador aborde (Conejero, 2020).

Los estudios cualitativos, así como cuantitativos, pueden ser descriptivos, y este alcance, se caracteriza por describir las representaciones de los fenómenos de la sociedad. Los estudios con un alcance descriptivo son valiosos porque muestran y describen las principales características del objeto de investigación para su mejor comprensión (Ramos , 2020).

Además, los estudios cualitativos pueden ser transversales de acuerdo con el periodo de tiempo que se considere llevar a cabo la investigación. Este tipo de investigaciones se caracteriza por que la información se recopila durante un solo periodo de tiempo determinado y posteriormente para su análisis (Rodríguez & Mendivelso, 2018).

El presente estudio, se considera una investigación con **enfoque cualitativo** debido a que la información que se recopilará, será información respecto a la experiencia organizacional de una institución pública la CONAGUA dirección Villahermosa, Tabasco, con un formato de texto y audio para analizar los datos. Se considera un estudio descriptivo, debido a que la intención del presente trabajo, es describir los principales atributos de la problemática que se

esta abordando para comprender y establecer propuestas que conduzcan a la organización pública presentan un mejor desempeño. Además, se considera una investigación transversal ya que, la recopilación de la información se llevará a cabo en un solo periodo de tiempo.

La técnica de investigación que se emplearon para llevar a cabo la información es **la entrevista** semiestructurada, para entrevistar a los individuos que conforman la muestra. Se considerarán los siguientes constructos para realizar las preguntas, 1) principales retos sociales de la organización, 2) estructura y jerarquía de la organización, y 3) principales actividades y procesos administrativos.

La muestra que se considera entrevistar para recopilar la información es, casos tipo, y se considerarán un total de **10 personas** las cuales se entrevistarán para obtener la información necesaria para su posterior análisis de los resultados para elaborar una propuesta de un manual organizacional de acuerdo con los hallazgos del presente estudio.

**CAPITULO IV
CONCLUSIONES Y REFLEXIONES**

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
México.

El presente trabajo busca apoyar la elaboración de un manual organizacional con el propósito de mejorar el desempeño de la organización pública CONAGUA dirección Villahermosa, Tabasco, y de esta manera se puedan tener mejores resultados en solucionar las necesidades sociales respecto al agua en Tabasco. La gestión del agua en Tabasco representa una actividad compleja y ardua, debido a que no solo se debe preservar sino también distribuir entre la población y el sector público. Sin embargo, se identifica una de la limitante en esta organización pública, a cuál es, la inexistencia de un manual organizacional, que, en muchas ocasiones, dificulta la eficacia y eficiencia en las responsables de la CONAGUA en Tabasco.

La CONAGUA como organización pública, cuenta con una estructura y jerarquía, y la eficiencia y eficacia es necesaria para el cumplimiento de las actividades en tiempo y forma y de esta manera se atiendan las necesidades de la sociedad. El manual organizacional jugará un papel importante para la CONAGUA y al mismo tiempo coadyuvará a la gestión de los recursos hídricos del Estado solucionando las diferentes problemáticas de los municipios.

El presente proyecto, aporta en el progreso del conocimiento, respecto a la mejora de las organizaciones públicas. Se puede reflexionar al respecto, que es importante que las organizaciones públicas cuenten con un manual organizacional, que indique de forma específica y clara, cuales son las actividades principales por cada puesto que desempeñan los empleados. De esta forma, se evitan diversos errores, se hace uso eficiente del tiempo, y se logran tener mejores resultados.

Además, la productividad en las organizaciones públicas, es un factor determinante, debido a que tienen responsabilidad de servir a la sociedad y atender a la población respecto a problemáticas particulares. A pesar de que la CONAGUA es una organización pública, necesita obtener una productividad como las organizaciones privadas, considerando el manual organizacional principalmente.

Finalmente, con el manual organizacional, se espera que la CONAGUA pueda tener una mejora en sus resultados, y hacer frente a los retos y desafíos de Tabasco respecto a la gestión de los recursos hídricos. Es importante que todas las organizaciones públicas cuenten con un manual organizacional que de forma clara y precisa detallen las actividades correspondientes para cumplir con sus responsabilidades ante la sociedad.

Referencias

- Aldana, J. J., & Isea, J. (2018). Derechos Humanos y Soberanía. *Iustitia Socialis. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas*, 3(5), 29-48.
- Alejandra, C. H., & Neri, J. T. (2020). Las Habilidades Blandas en Estudiantes de Ingeniería de Tres Instituciones Públicas de Educación Superior. *RIDE*, 3-24.
- Alfonsín, R. (2021). *Fundamentos de la República Democrática: Curso de Teoría del Estado*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.
- Arreguín, F. I., López, M. P., & Elizabeth, C. C. (2020). Los Retos del Agua en México. *Tecnología y Ciencias del Agua*, 2, 341-371.
- Asif, A., & Rathore, K. (2021). Behavioral Drivers of Performance in Public-Sector Organizations: A Literature Review. *SAGE Open*, 1-12.
- Baque, L. K. (2020). Las Habilidades Gerenciales como Aliado del Líder para Ejecutar la Estrategia. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 1-16.
- Batiz-Lazo, B. (2019). What is New in a New History of Management? *Journal of Management History*, 114-124.
- Bonfil, C. C. (2020). Conceptos Relacionados con la Economía Social y Modelos de las Empresas Sociales en México. *Sobre México. Temas de Economía*, 135-177.
- Bonnin, J. C. (2017). *Principios de la Administración Pública*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Briseño, H., & Sánchez, A. (2018). Descentralización, Consolidación y Crisis de la Gestión Urbana del Agua en México. *Tecnología y Ciencias del Agua*, 9(4), 25-47.
- Casana, K. M., & Mendoza, I. (2019). Análisis de la Gestión del Talento Humano en una Institución Pública en Perú. *Investigação Qualitativa em Ciências Sociais*, 120-125.
- Comisión Nacional del Agua. (2006). *El Agua en México*. México: Gobierno de México.
- Comisión Nacional del Agua. (2008). *Cédulas de Observaciones resultado de la Auditoría Interna 10/2008*. México: CONAGUA.
- Comisión Nacional del Agua. (2019). *gov.mx/conagua*. Obtenido de <https://www.gob.mx/conagua/prensa/implementa-conagua-una-vision-integral-en-la-gestion-del-agua-para-mejorar-el-cuidado-de-los-recursos-hidricos-215991>
- CONAGUA. (2014). *Manual de Integración, Estructura Orgánica y Funcionamiento*. México: SEMARNAT-CONAGUA.
- Conejero, J. (2020). Una Aproximación a la Investigación Cualitativa. *Neumología Pediátrica*, 15(1), 242-244.

- Cummings, S., Bridgman, T., Hassard, J., & Rowlinson, M. (2017). *A New History of Management*. Cambridge, United Kingdom: Cambridge University Press.
- de la Garza, D., Ramirez, D., & Barredo, E. (2018). Tendencias en la Administración Pública Moderna: la Nueva Gestión Pública en México. *Revista Venezolana de Gerencia*, 23(81), 31-43.
- de la Paz, J. G. (2017). *Introducción a la Administración Pública Mexicana*. México: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- Díaz, J. B., Pereira, M. B., & Suárez, W. A. (2018). Gobernanza: Una Visión Desde la Teoría Administrativa. *Opción*, 326-357.
- Fierro, E. M., Martínez, M. Á., Ortiz, F. A., & Martínez, J. B. (2018). La Gestión Pública Colaborativa y el Compromiso Organizacional. Organizaciones del sector público del Estado de México. *RECAI*, 7(20), 1-13.
- Finn, V. (2019). Entre el Individuo y el Estado: Burocracia Pre- y Post- Migratoria. *REMHU*, 159-178.
- Funck, E. K., & Karlsson, T. S. (2019). Twenty-Five Years of Studying New Public Management in Public Administration: Accomplishments and limitations. *Financial, Accountability & Management*, 1-27.
- González, C. I., & Tanco, L. C. (2019). Creación de Organizaciones Públicas en Colombia ¿Importan el Sector y las Funciones? *Innovar*, 113-126.
- Gooyert, V. (2019). Developing Dynamic Organizational Theories; Three System Dynamics Based Research Strategies. *Quality & Quantity*(53), 653–666.
- Guajardo, G. S. (2020). Empresas Públicas en América Latina: Historia, Conceptos, Casos y Perspectivas. *Revista de Gestión Pública*, 5-24 .
- Guerrero, O. (2017). *La Administración Pública A través de las Ciencias Sociales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Haveman, H. A., & Wetts, R. (2018). Organizational Theory: From Classical Sociology to the 1970s. *Sociology Compass*, 1-14.
- Hernández, I. M., & Lodoño, J. C. (2017). *La Clasificación de las Organizaciones: Una Revisión*. Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Hernández, R. A., Martínez, L. M., Peñuela, L. A., & Rivera, S. R. (2019). Gestión del Agua Subterránea en los Acuíferos de la Cuenca del Río Ayuquila-Armería en Jalisco y Colima, México. *Región & Sociedad*, 31, 1-26.
- Jara, A., Asmat, N., Pintado, N., & Medina, J. (2018). Gestión del Talento Humano Como Factor de Mejoramiento de la Gestión Pública y Desempeño Laboral. *Revista Venezolana de Gerencia*, 740-758.

- Marco, F. (2016). *Introducción a la Gestión y Administración en las Organizaciones*. Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional Arturo Jauretche.
- Miskell, P. (2018). Reflections on the Integration of History and Organization Studies. *Management & Organizational History*, 213-219.
- Mohammed, A. A. (2019). Knowledge Management, Decision-Making Style and Organizational. *Journal of Innovation & Knowledge*, 4, 104-114.
- Navarro, C. (2018). El Concepto de Administración Pública en la Unión Europea y el Sistema de Integración Centroamericana. *Revista de la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión*, 149-168.
- Ospino, L. M. (2019). La Gestión del Capital Social en las Organizaciones Públicas. *Gestio et Productio*, 29-44.
- Paquette, J. (2019). Organizational Theories in Arts Management Research. *The Journal of Arts Management, Law, and Society*, 221-223.
- Parra , E. A., & Salazar , A. A. (2017). La Gestión Integral del Agua en Dos Consejos de Cuenca del Noroeste de México. *Entreciencias: Diálogos en la Sociedad del Conocimiento*, 5(15), 1-24.
- Pazmiño, E., Parrales , M. G., Muñoz, L. I., & Merchan, V. A. (2019). Habilidades Directivas Fundamentales en la Administración Pública. *Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento*, 682-705.
- Pedraza , N. M. (2020). El Clima y la Satisfacción Laboral del Capital Humano: Factores Diferenciados en Organizaciones Públicas y Privadas. *Innovar*, 76(30), 9-24.
- Perevochtchikova, M. (2013). Retos de la Información del Agua en México para una Mejor Gestión. *Realidad, Datos y Espacio*, 42-57.
- Pérez, R., Páez, C. T., & del Castillo, L. (2018). Retos de la Administración Pública para la Gestión del Proceso de Financiamiento del Desarrollo Local. *Cooperativismo y Desarrollo*, 81-97.
- Piza, N. D. (2019). Métodos y Técnicas de la Investigación Cualitativa, Algunas Precisiones Necesarias. *Revista Conrado*, 15(70), 455-459.
- Ramió, C. M. (2018). Inteligencia Artificial, Robótica y Modelos de Administración Pública. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 9-44.
- Ramos , C. G. (2020). Los Alcances de una Investigación. *CienciAmérica*, 9(3), 1-5.
- Reiter, R., & Klenk, T. (2018). The Manifold Meanings of ‘Post-New Public Management’—A Systematic Literature Review. *International Review of Administrative Sciences*, 11–27.

- Rodríguez, C. S., & Gómez, J. G. (2018). *Tejiendo el Futuro de las Organizaciones con Enfoque de Desarrollo Organizacional*. España: Ediciones Universidad de Valladolid.
- Rodríguez, M., & Mendivelso, F. (2018). Diseño de Investigación de Corte Transversal. *Revista Médica Sanitas*, 141-146.
- Rose, R. (1998). *El Gran Gobierno: Un Acercamiento desde los Programas Gubernamentales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sánchez, A. A., Sierra, S. M., & Urbina, G. M. (2019). CONAGUA y el Derecho Humano al Agua 1989-2018: Entre el Despojo y la Gobernanza. *Alegatos*, 933-958.
- Sánchez, A. (2019). Fundamentos Epistémicos de la Investigación Cualitativa y Cuantitativa: Consensos y Discensos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 13(1), 102-122.
- Sánchez, J. J. (2018). *Administración Pública y Reforma del Estado en México*. México: Academia Internacional de Ciencias Político-Administrativas y Estudios de Futuro.
- Sour, L. (2008). *El Enfoque Económico en el Estudio de las Políticas Públicas*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Strati, A. (2018). *Organizational Theory and Aesthetic Philosophies*. New York: Routledge.
- Szlechter, D. (2020). *Teorías de las Organizaciones: Un Enfoque Crítico, Histórico y Situado*. Argentina: Ediciones Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Tagle, D., Caldera, A. R., & Fuente, M. E. (2019). Normatividad, Gestión Pública del Agua y Ambientalismo de Mercado en México: Un Análisis Desde los Proyectos Políticos (2012-2018). *Tecnología y Ciencias del Agua*, 10(2), 1-34.
- Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. (2017). *Importancia de las Secretarías: SEMARNAT*. Chihuahua: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Udriken, B., & Kipping, M. (2021). *History in Management and Organizational Studies From Margin to Mainstream*. New York: Routledge.
- Vargas, J. C., Nigenda, J. J., & Martínez, L. (2007). La Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en México: Un Nuevo Paradigma en el Manejo del Agua. En H. Cotler, *El Manejo Integral de Cuencas en México* (págs. 213-258). México: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Vera-Álav, C. A. (2017). Algunas especificaciones acerca de la administración de empresas. *Dominio de las Ciencias*, 284-298.
- Volpentesta, J. R. (2017). Creación de un método de integración de grupos de interés al gobierno de las empresas. *Estudio Gerenciales*, 195-107.

Wolkmer, A. C. (2017). *Teoría Crítica del Derecho Desde América Latina*. México: Akal Inter Pares.

World Economic Forum. (2019). *The global Risks Report 2019*. Geneva, Switzerland: World Economic Forum.

Zamora, C., Arobo, N., & Cornejo, G. (2018). El Gobierno Electrónico en Ecuador: La Innovación en la Administración Pública. *Espacios*, 1-8.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
México.